

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. exige negociar las retribuciones de los docentes

CC.OO. quiere centrar su acción sindical con respecto a las retribuciones de los empleados públicos en general y las de los docentes en particular, en los ámbitos estatal y autonómico. En el primero, reivindicando ante el Ministerio de Administraciones Públicas la recuperación de la cláusula de revisión salarial, que permitirá el incremento lineal de los salarios en todas las comunidades autónomas, rompiendo el bloqueo actual.

En el ámbito autonómico, el sindicato apuesta por seguir trabajando en Cantabria en la mejora de las retribuciones de los docentes, según lo estipulado por el Protocolo de Negociación Colectiva, suscrito por ANPE, CC.OO., UGT y CSIF (67% de la Junta de Personal Docente de Cantabria, mayoría clara de la misma) con la Consejería de Educación de Cantabria el 27 de diciembre de 2001. El apartado sobre retribuciones de este Protocolo señala que se establece como marco común que “no se abordará la negociación de incrementos lineales o generales, sin perjuicio del posible estudio de puntuales adaptaciones, reordenaciones y/o revisiones de determinados aspectos del régimen retributivo del personal docente...”.

En este sentido, la propuesta que el sindicato ha trasladado a la Consejería de Educación para la próxima negociación en torno a las retribuciones para el año 2003, pretende alcanzar en cuatro tramos el 100% de las pagas extraordinarias, según el siguiente esquema: el 75% del complemento de destino en la paga extraordinaria de junio de 2003; el 100% en la paga de diciembre de 2004; el 75% en la paga extraordinaria de junio de 2004 y el 100% en la paga extraordinaria de diciembre de 2004.